



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores – Período de Sesiones en el 25º Aniversario
Roma, 19 y 20 de febrero de 2003

INFORME SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA
QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)



INFORME SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 24º período de sesiones, celebrado en febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores aprobó el documento GC 24/L.3, titulado “Asociaciones para erradicar la pobreza rural: Informe de la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (2000-2002)”. El documento contenía un Plan de Acción, en el que se indicaban las principales recomendaciones de la Consulta, para su aplicación por el FIDA a lo largo del período 2000-2002. En el informe se disponía que los progresos que se hagan en la aplicación del Plan “... serán comunicados periódicamente a la Junta Ejecutiva a partir de septiembre de 2000 y anualmente al Consejo de Gobernadores”.

2. El presente documento tiene la finalidad de proporcionar al Consejo de Gobernadores información actualizada sobre la aplicación del Plan de Acción. En los párrafos que siguen se señalan los aspectos más destacados siguiendo el formato y la estructura del informe análogo de 2001 (documento GC 25/L.6). En el anexo se presenta, en forma de cuadro, información más detallada y exhaustiva al respecto.

II. ASPECTOS DESTACADOS DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN

3. En el informe de la Consulta se reconocía que la principal ventaja comparativa del FIDA consiste en “[...] identificar, ensayar y promover enfoques más eficaces con vistas a la erradicación de la pobreza rural [...]”. Sobre la base de esa ventaja comparativa, el Fondo desempeña cuatro papeles principales catalizando y transfiriendo recursos (como se señala en el párrafo 12), a saber:

- “• **como innovador** respecto de la creación de instrumentos, modelos y competencia técnica eficaces, en el plano comunitario, para la erradicación de la pobreza rural, el FIDA busca nuevas formas eficaces de afrontar las limitaciones que atenazan a sus beneficiarios en una diversidad de contextos locales. De esa forma consolida, perfecciona y realza su ‘capital intelectual’;
- **como institución fuente de conocimientos**, el FIDA aprovecha su papel de innovador por medio de un proceso de enriquecimiento mutuo y de intercambio de experiencia con otros interesados directos activos en la misma esfera;
- **como catalizador**, el FIDA amplía el alcance de sus esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza por medio de asociaciones estratégicas con otros donantes, gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con los pobres en el plano comunitario. Esas asociaciones promueven asimismo el intercambio y perfeccionamiento de ideas y enfoques, teniendo en cuenta los programas y esfuerzos de otros donantes. El papel de catalizador del FIDA entraña también facilitar la repetición y aplicación en mayor escala de iniciativas nacionales y locales, así como influir en las políticas y prácticas en favor de los pobres;
- **como abanderado** de la elaboración de estrategias eficaces de reducción sostenible de la pobreza, el FIDA demuestra sus logros de manera cualitativa y cuantitativa.”



4. Como continuación de los progresos realizados durante los años 2000 y 2001, 2002 representa un año de integración y consolidación en todos los niveles. En los párrafos siguientes se han agrupado con arreglo a cuatro “elementos fundamentales” los aspectos más destacados de los progresos hechos en relación con las diversas recomendaciones, en parte entrelazadas, del Plan. Esos elementos son: i) políticas y participación; ii) resultados e impacto; iii) innovación y gestión de los conocimientos; y iv) establecimiento de asociaciones. Estas cuestiones se denominan “elementos fundamentales” porque son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y se refieren al objetivo esencial del Fondo: reducir la pobreza rural mediante el desarrollo agrícola y rural respaldado por préstamos y donaciones.

Políticas y participación (recomendaciones A i), ii), iii) y iv), y B ii))

5. Como parte de los esfuerzos encaminados a llevar a la práctica el *Marco Estratégico del FIDA 2002-2006*, en 2002 el FIDA ha seguido haciendo hincapié en el objetivo de influir en las políticas en favor de los pobres y de promover instituciones que sirvan y representen a los pobres de las zonas rurales. Con la finalidad de conseguir que las labores relacionadas con las políticas fueran más sistemáticas y fueran objeto de un mayor seguimiento, un grupo de trabajo interdepartamental elaboró un marco conceptual para el análisis de instituciones y el diálogo sobre políticas. El grupo, creado en 2000, ya había elaborado cuatro documentos temáticos: análisis de instituciones y diálogo sobre políticas en materia de reforma agraria, servicios financieros rurales, tecnologías que favorecen a los pobres y descentralización. También ha efectuado 15 estudios centrados en casos en los que el FIDA, mediante sus operaciones sobre el terreno, había influido con éxito en políticas e instituciones en favor de la población rural pobre. Actualmente está muy avanzada la labor de elaboración de instrumentos para orientar al personal y los consultores del FIDA. El grupo de trabajo ha iniciado un programa interno de “aprendizaje mutuo” y se reúne periódicamente para promover el intercambio de experiencias de los funcionarios en el análisis de instituciones y la reforma de políticas. La labor que se hace a nivel de departamento se integra en las actividades a nivel de división. La División de África I en junio de 2002 y la de Asia y el Pacífico en septiembre de 2002 iniciaron un estudio y actividades de capacitación para el personal a fin de generar instrumentos de evaluación institucional. La intención es conseguir un libro de consulta “vivo” para el diálogo sobre políticas y la transformación de instituciones (siempre que puedan movilizarse recursos para proseguir esta labor mediante un grupo temático y consultores externos).

6. Tradicionalmente los proyectos han constituido la principal oportunidad del FIDA para el diálogo sobre políticas y el Fondo ha intensificado sus esfuerzos por reforzar la atención que se presta a las políticas en sus proyectos y programas. Los objetivos estratégicos del FIDA para 2002-2006 incluyen los siguientes: fortalecimiento de la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones; mejora del acceso equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología; y aumento del acceso a los servicios financieros y los mercados. El diálogo basado en los proyectos sigue reforzándose mediante el proceso de preparación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), que tiene un carácter cada vez más participativo e implica a los interesados directos del país. Se han adoptado medidas para reforzar la colaboración con otras instituciones financieras internacionales (IFI) en la evaluación de los entornos normativos e institucionales, en particular en el contexto de la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). A este respecto, el criterio del FIDA es promover la participación de los campesinos pobres y sus organizaciones en la formulación y, en particular, en el seguimiento de la ejecución de las estrategias de reducción de la pobreza.

7. Los foros internacionales, regionales y nacionales son, además de un vehículo para que el FIDA profundice sus conocimientos acerca de cuestiones de desarrollo fundamentales, un medio para influir en los planificadores de las políticas. El Fondo se ha esforzado por aumentar el nivel de las aportaciones en esos foros acerca de la reducción de la pobreza y el desarrollo rural. Ejemplo de ello es su colaboración con la Secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Mediante la prestación de asistencia técnica y consultiva, el FIDA se propone trabajar con la Nueva Alianza para seguir mejorando la definición del eje prioritario de la pobreza rural en el plan operativo de ésta. Un importante vehículo, característico del FIDA, es el apoyo a la participación de asociaciones de agricultores y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de la Nueva Alianza.

8. En paralelo con la elaboración del marco estratégico a mediados de 2001, el FIDA preparó estrategias regionales preliminares como siguiente escalón de su estrategia institucional. Durante el 25° período de sesiones del Consejo de Gobernadores, en febrero de 2002, se organizaron seis mesas redondas simultáneas para debatir los proyectos de estrategia. A continuación se organizaron en las diferentes regiones actividades de lanzamiento (seminarios y talleres, entre otros) con la participación de una amplia gama de interesados directos regionales, incluidos gobiernos, organizaciones regionales y organizaciones de la sociedad civil y de agricultores, organizaciones no gubernamentales (ONG), estudiosos e institutos de investigación, proyectos financiados por el FIDA y organismos donantes. Esas actividades han sido buenas oportunidades para proseguir el diálogo sobre políticas acerca de cuestiones clave relacionadas con la reducción de la pobreza.

Resultados e impacto (recomendaciones A iv), B i), iii), v) y vi), y D ii))

9. El Fondo ha elaborado un nuevo marco metodológico para la evaluación que incluye la evaluación del impacto. Sus objetivos son los siguientes: i) medir y evaluar mejor el impacto cuando se terminan los proyectos; ii) producir una sinopsis consolidada de los resultados, el impacto y la ejecución de un grupo de proyectos terminados evaluados durante un año determinado; y iii) sintetizar las lecciones aprendidas de las evaluaciones. La metodología consta de un conjunto de criterios de evaluación comunes que incluye categorías acordadas de indicadores del impacto para la reducción de la pobreza rural e implica una definición unificada del impacto en la pobreza rural con arreglo a seis sectores de medios de subsistencia de la población rural pobre, factores globales de sostenibilidad, innovación y mejora. Esos sectores se derivan del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* y el marco estratégico. El Fondo está aplicando actualmente este marco en todas las evaluaciones de proyectos. El uso de criterios de evaluación comunes contribuirá a asegurar que el impacto se evalúe de forma sistemática y que los resultados entre distintos proyectos sean comparables. La sinopsis consolidada se presentará en los informes anuales sobre el impacto y la eficacia del FIDA en materia de desarrollo a partir de 2003.

10. Para garantizar el impacto, es evidente que los proyectos han de diseñarse cuidadosamente en torno a los objetivos y los indicadores fundamentales de logro del impacto. Una labor importante ha sido la aplicación del enfoque del marco lógico, que comenzó hace algunos años con la capacitación de personal en el FIDA y prosigue actualmente al nivel de los proyectos mediante instrumentos como los seminarios de puesta en marcha. Como paso siguiente, el documento unificado de diseño del proyecto y el expediente principal, elaborados en 2001 por el Grupo de trabajo sobre el logro del impacto en todo el ciclo de los proyectos, se han aplicado en todos los nuevos proyectos. El documento de diseño se concibió como formato unificado para el proceso de diseño del proyecto, en el que cada fase de la etapa de diseño añade mayor valor a las fases anteriores. El expediente principal tenía por objeto ser un conjunto de instrumentos sinópticos para facilitar la comprensión común del proyecto entre todos los interesados; también se ha aplicado en el proceso de los COSOP. La experiencia reciente ha revelado que el documento de diseño y el expediente principal han tendido a mejorar la atención, entre otras cosas, a la focalización, el análisis y el desarrollo de instituciones, y a la coordinación y cooperación con los asociados durante el diseño y la ejecución.



11. Habida cuenta de la estructura de las operaciones del FIDA, con una participación directa relativamente pequeña del personal del Fondo en la ejecución, es absolutamente fundamental incorporar la orientación al impacto a la gestión de los proyectos financiados por el FIDA. Con este fin, el Fondo elaboró y publicó el manual titulado *Gestión orientada al impacto en el desarrollo rural – Guía para el SyE de proyectos*, dirigida primordialmente a los directores de proyectos, funcionarios de seguimiento y evaluación (SyE) y asociados en la ejecución de los proyectos que reciben apoyo del FIDA. La guía se está adaptando a las diferentes regiones en las que opera el Fondo y, de acuerdo con el concepto de desarrollo que promueve el FIDA, su criterio es utilizar y aumentar la capacidad local, nacional y regional de capacitación y apoyo técnico al personal de los proyectos.

12. Las cuestiones del medio ambiente, la seguridad alimentaria de la familia (SAF) y el género, de carácter intersectorial, siguen incorporándose a nivel general en las actividades. Todos los proyectos nuevos se someten a un proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales, definido en los procedimientos administrativos del Fondo para la evaluación ambiental (Boletín del Presidente N° 94/03). El compromiso del FIDA con las cuestiones ambientales queda también reflejado en su asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). El Consejo del FMAM, en reconocimiento de la ventaja comparativa del FIDA en la ordenación de recursos naturales basada en la comunidad, aprobó al FIDA como organismo de ejecución del FMAM en mayo de 2001, en el marco de su programa de ampliación de oportunidades. La degradación de tierras, principalmente la desertificación y la deforestación, fue aprobada por la Segunda Asamblea del FMAM, celebrada en Beijing del 16 al 18 de octubre de 2002, como nueva esfera de actividad del FMAM y es el principal ámbito de colaboración entre ambos Fondos. Habida cuenta del vínculo entre la degradación de los recursos naturales y el mantenimiento de la pobreza rural, el FIDA acoge con particular satisfacción esta nueva oportunidad de asociación, que representa un importante paso adelante para aumentar la capacidad de acción de la población rural pobre en la protección de los recursos de los que depende su subsistencia. El Fondo ha determinado los países prioritarios para la colaboración con el FMAM en distintas regiones geográficas, y varios proyectos que van a recibir financiación del FMAM se encuentran en la fase de concepto o de diseño preliminar.

13. Las cuestiones relativas al género y a la SAF están recibiendo cada vez más atención. Con el fin de llevar a la práctica los principios del marco estratégico que guardan relación con el género, en junio de 2002 se celebró un taller para sentar los cimientos de un plan de acción de varios años encaminado a incorporar las cuestiones de género a todas las operaciones del FIDA. El plan se extiende hasta 2006 y su aprobación está prevista para finales de 2002. En él se articulan medidas concretas para incorporar las cuestiones de género al ciclo de los proyectos, el aprendizaje y la innovación, el diálogo sobre políticas y la promoción de políticas, y se definen indicadores concretos para seguir los progresos realizados. Al mismo tiempo, se están ejecutando programas en todas las regiones para fortalecer la orientación de género de las actividades del Fondo en los países. La publicación *Guía de consulta para el diseño de programas y proyectos: seguridad alimentaria de la familia y género*, que ayuda a diagnosticar y a centrarse en cuestiones críticas en materia de SAF y género, se utiliza en todas las misiones de diseño. Se han introducido otros instrumentos y criterios, como las encuestas de nutrición rápidas para estimar el impacto de los proyectos.

14. El FIDA ha proseguido sus esfuerzos de apoyo intensivo a la ejecución y participación en la supervisión, especialmente cuando se elaboran planes de trabajo y presupuestos anuales. Esos esfuerzos garantizan que la administración y supervisión de los proyectos en curso se centre decididamente en la obtención de resultados y la presentación de informes al respecto. No obstante, el avance de esos esfuerzos topa con obstáculos como una presencia insuficiente sobre el terreno y escasos recursos para la supervisión de proyectos. Al mismo tiempo, el intercambio de conocimientos y experiencia entre los interesados se está promoviendo mediante iniciativas específicas, como redes electrónicas regionales, talleres regionales o subregionales de examen de la cartera de proyectos y visitas de intercambio a proyectos.



15. El proceso de examen de la cartera de proyectos se está adaptando para prestar más atención a los resultados medibles y los indicadores relacionados con el impacto. Esto se ha visto facilitado por la introducción en 2001 de la hoja de síntesis de las cuestiones relacionadas con la cartera de un país, que se centra específicamente en el seguimiento y la solución de cuestiones al nivel de país. Actualmente se está debatiendo un nuevo formato para el informe sobre la situación de los proyectos, que se aprobó hace varios años y está dedicado a cuestiones de ejecución al nivel de proyecto. El formato se ultimaré para su introducción en 2003. La mayor atención que se presta a la evaluación del impacto también se está reflejando en los informes de terminación de los proyectos.

16. La promoción de un enfoque orientado hacia el impacto por el FIDA y sus asociados en la ejecución en todo el ciclo de los proyectos contó con la ayuda de una donación de asistencia técnica (DAT) aprobada por la Junta Ejecutiva en mayo de 2000. A este respecto, debe examinarse la intensidad y la calidad de la supervisión de proyectos, así como los costos asociados. A principios del año próximo comenzará una evaluación amplia de la supervisión, incluida la directa. Además, se seguirá trabajando en la cuestión de la presencia sobre el terreno de acuerdo con las directrices de los órganos rectores del FIDA.

Innovación y gestión de los conocimientos (recomendación B iv))

17. La innovación es un elemento fundamental para mejorar el papel catalizador y el impacto del FIDA. La Oficina de Evaluación y Estudios llevó a cabo una evaluación de la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse (Resumen operativo – documento EC 2002/30/W.P.3) con apoyo financiero de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y el Organismo Finlandés de Desarrollo Internacional. La evaluación fue presentada a la Junta Ejecutiva en febrero de 2002. Sus conclusiones principales fueron que debían adoptarse las siguientes medidas para seguir mejorando la capacidad institucional del FIDA como promotor de innovaciones susceptibles de repetición: a) promover una comprensión común de la innovación y sus procesos en el FIDA; b) garantizar un compromiso estratégico con la innovación; c) crear una política de recursos humanos y un marco de incentivos que favorezcan la innovación; d) mejorar la gestión de la “cadena de la innovación” desde el ensayo y la adaptación, pasando por la repetición y la mejora, hasta la comercialización, así como fortalecer la capacidad del FIDA para funcionar en esa cadena; y e) afianzar la cultura y el papel de liderazgo dentro del FIDA para fortalecer su capacidad innovadora. El documento de acuerdo en el punto de culminación está prácticamente terminado.

18. Sobre la base de una evaluación del Programa Ampliado de Cooperación (PAC) FIDA/ONG realizada a finales de 2000, se ultimó un acuerdo en el punto de culminación. En él se recomendaba, entre otras cosas, que se preparase una estrategia para la cooperación del FIDA con las ONG. También se terminó una evaluación del programa de DAT, cuyas conclusiones se presentaron a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2002. Esas evaluaciones constituyen parte de la labor de preparación de un documento sobre política y estrategia globales en materia de donaciones, actualmente en curso, cuya presentación a la Junta está prevista en 2003.

19. En la esfera de la gestión y difusión de los conocimientos se han hecho considerables esfuerzos para la presentación del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001: el desafío consistente en acabar con la pobreza rural* del Fondo. El informe, junto con las evaluaciones regionales de la pobreza preparadas por las divisiones del Departamento de Administración de Programas, se ha presentado en numerosos seminarios y reuniones internacionales. Al mismo tiempo, el FIDA mantiene una base de conocimientos sobre la pobreza rural en su sitio web, en la que se ofrecen enlaces con sus bases de datos e información acerca del informe sobre la pobreza rural, el SyE de proyectos, el género y la SAF, y el ganado y los pastizales.

20. Los equipos de elaboración de los proyectos y los grupos temáticos siguen siendo los principales vehículos operacionales para alcanzar los objetivos de la innovación y la gestión de los conocimientos. Como parte de sus esfuerzos por ejecutar el marco estratégico, el Departamento de Administración de Programas ha examinado sus experiencias y ha concluido que la mejora de la integración y la reactivación de ambos criterios aumentarían la eficiencia y la eficacia del aprendizaje y la innovación.

Establecimiento de asociaciones (recomendaciones A ii), B vii) y C i))

21. El establecimiento de asociaciones estratégicas se ha fomentado de diversas maneras, que van desde el ámbito de los proyectos hasta los niveles nacional e internacional. Cabe citar visitas de intercambio e interacciones entre proyectos en distintos países y regiones, consultas anuales con importantes asociados multilaterales y bilaterales, búsqueda de cofinanciación, promoción de la colaboración regional mediante DAT regionales y apoyo a núcleos o centros regionales de múltiples donantes. En varios países, el FIDA ha participado, según la disponibilidad de recursos, en asociaciones con múltiples interesados directos, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los DELP.

22. Se ha mantenido un diálogo constante con instituciones financieras internacionales (IFI), en calidad tanto de cofinanciadoras como de instituciones cooperantes (IC) en proyectos financiados por el FIDA. Con la Iniciativa de colaboración rural Banco Mundial/FIDA de 2001, en particular, la colaboración con el Banco Mundial ha entrado en una nueva fase. Están en marcha actividades conjuntas que van desde la cofinanciación de proyectos, pasando por el apoyo al proceso de preparación de DELP, hasta el lanzamiento de estudios temáticos y actividades de promoción mundial en pro del desarrollo rural. Se están haciendo esfuerzos sostenidos por promover la colaboración con los otros organismos alimentarios con sede en Roma mediante una mejora del intercambio de información sobre elaboración de programas, programación conjunta de proyectos y uso de personal nacional en régimen de reparto de costos.

23. También se ha estudiado el potencial de establecimiento de asociaciones con otros agentes, incluidos gobiernos, ONG, organismos bilaterales y multilaterales y el sector privado. Por ejemplo, en el contexto de sus operaciones de préstamo, el Fondo está estudiando formas innovadoras de recabar otros recursos para la reducción de la pobreza, como el uso de las remesas de los emigrantes en El Salvador. En otro caso, el FIDA y el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas (AAID) han concluido un memorando de acuerdo sobre la financiación de las operaciones de elaboración de productos agrícolas encabezadas por el sector privado y apoyadas en proyectos financiados por el FIDA. Esa colaboración ha dado lugar a cofinanciación para el desarrollo de microempresas en Gaza y la Ribera Occidental. Además, se está formulando una nueva iniciativa en el Líbano y se ha definido otra en Marruecos.

III. PRÓXIMAS MEDIDAS

24. La aplicación del Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA es un importante vehículo para llevar a la práctica el *Marco Estratégico del FIDA 2002-2006*, que fue respaldado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2001 y por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2002. Mientras que el marco temporal para el plan de acción es limitado, muchas de las iniciativas son actividades a largo plazo del FIDA para el cumplimiento de su mandato de reducción de la pobreza rural, así como para velar por su contribución al logro de los objetivos de desarrollo del milenio. Esas iniciativas proseguirán en 2003 y más adelante, en el contexto del marco estratégico. El Fondo ya ha comenzado sus trabajos sobre las medidas necesarias emanadas de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, en particular la elaboración de un sistema de asignación de recursos basada en los resultados.



25. Es preciso incrementar los esfuerzos por aumentar la capacidad del personal para el diálogo sobre políticas y el análisis de instituciones. En cuanto a la mejora del diálogo sobre políticas y el establecimiento de asociaciones sobre el terreno, es necesario estudiar la posibilidad de adoptar instrumentos como el establecimiento de asociaciones para la elaboración y ejecución de proyectos, una forma ampliada del equipo de desarrollo de proyectos que incluye a especialistas de los países en una asociación encaminada a mejorar el impacto. Se ha determinado que la presencia sobre el terreno es una de las claves para mejorar el impacto; hay que seguir trabajando en ese aspecto a más largo plazo. Por último, el obstáculo que suponen las limitaciones de recursos humanos y financieros habrá de acometerse mediante el Programa de Cambio Estratégico (PCE) y mediante el proceso de planificación estratégica y presupuesto.

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2002**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
A. Objetivos generales de políticas i) Velar por que los COSOP expongan las cuestiones relativas a las políticas nacionales y sectoriales pertinentes para el éxito de los programas, y que las conclusiones que se extraigan acerca de las propuestas de proyectos se basen en esos análisis (párrafos 20 y 23 a 26). ----- ii) Adoptar un enfoque armonizado con el Marco Integral de Desarrollo (MID) y el MANUD, teniendo presente el mandato específico del FIDA, y asegurarse de que, al decidir el nivel y la forma de asistencia, se tenga plenamente en cuenta el entorno institucional y de políticas en los posibles países beneficiarios (párrafos 19, 23 y 24).	<ul style="list-style-type: none"> Hacer que la Secretaría prepare un modelo de COSOP en que se tengan presentes las recomendaciones pertinentes de la Consulta, en particular las recomendaciones A i), iii), iv) y v), y C ii). 	Diciembre de 2000	a) Análisis más amplio del entorno de políticas favorable para aumentar las posibilidades de que los programas y proyectos tengan éxito. b) A lo largo de los tres próximos años, logro gradual de una vinculación efectiva entre los COSOP y la programación con el MANUD y el MID (en determinados países). c) Como complemento de lo anterior, incremento del impacto en la pobreza mediante la participación en la elaboración de estrategias para la reducción de la pobreza de los países beneficiarios.
	<ul style="list-style-type: none"> Dar pasos para participar en el MANUD y en la aplicación piloto del MID, teniendo en cuenta las prioridades y políticas nacionales, en países seleccionados. Reforzar los vínculos en este proceso con el Banco Mundial y con otras IFI para garantizar el diálogo y la colaboración respecto de la evaluación de las políticas nacionales y los entornos institucionales y sus consecuencias. Ayudar a los países beneficiarios a elaborar DELP, a petición del país interesado. Véanse asimismo las medidas relacionadas con los puntos C i) y B v). 	Proceso constante Proceso constante	

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> En seminarios celebrados en septiembre y diciembre de 2000 se examinó un prototipo de COSOP (Yemen) y se respaldó la estructura de los COSOP. La Junta adoptó en abril de 2001 un procedimiento provisional para el examen de los COSOP y los proyectos que se usará durante el período de prueba de un año entre abril de 2001 y abril de 2002. Se han revisado cinco COSOP durante el período de prueba. En un seminario celebrado en septiembre de 2002 se examinó la experiencia adquirida durante el período de prueba y se llegó a un consenso sobre el alcance y el uso, la responsabilización, los requisitos en cuanto al contenido, el procedimiento de revisión por la Junta y la divulgación de los COSOP. El examen por la Junta del procedimiento definitivo para el examen de COSOP y proyectos está previsto para diciembre de 2002. 	- Aplicar el formato y los nuevos requisitos a todos los COSOP: proceso constante.
<ul style="list-style-type: none"> Se ha iniciado la participación en el MANUD – <u>proceso constante</u> (por ejemplo, China, Mongolia, Siria, Túnez y Viet Nam). Siguen reforzándose las asociaciones estratégicas con el Banco Mundial y otras IFI, con especial atención al diálogo sobre políticas y las actividades de promoción en el contexto de, por ejemplo, los DELP y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África – <i>proceso constante</i>. La iniciativa de colaboración rural FIDA/ Banco Mundial comenzó en 2001, sentando las bases para las actividades conjuntas. Participación en los DELP – <i>proceso constante</i> (por ejemplo Armenia, Benín, Burkina Faso, Camboya, el Camerún, Kenya, Madagascar, Mauritania, Moldova, Mongolia, Rwanda, Tanzania, Viet Nam). 	- Reforzar la capacidad del personal para el diálogo sobre políticas. - Movilizar y asegurar financiación complementaria para actividades relacionadas con los DELP. - Abordar la cuestión de la presencia sobre el terreno.



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2002**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
iii) Lograr, en colaboración con los organismos gubernamentales competentes, la mayor participación posible de los beneficiarios previstos y de otros interesados en el diseño y la ejecución de los proyectos (párrafos 24 y 34).	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los recursos destinados al fomento de la capacidad local, con objeto de promover la participación de las personas y de sus asociaciones. Incrementar el intercambio de experiencias con otros organismos e interesados, incluidas las comunidades locales, a fin de mejorar el conocimiento de diversos enfoques para la participación efectiva de los beneficiarios en el diseño y la ejecución de los proyectos. Evaluar en qué medida los marcos institucionales propician la participación y tener en cuenta el resultado de esa evaluación en el diseño, la ejecución y la supervisión de los proyectos y en el diálogo con los gobiernos. 	A partir de abril de 2001 Proceso constante Proceso constante	a) Aumento del grado de participación de los beneficiarios e interesados, con proyectos mejor gestionados y que respondan en mayor medida a las necesidades de los beneficiarios e interesados y favorezcan su sentimiento de identificación con ellos.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha tratado de atender la recomendación proporcionando apoyo para la participación de los beneficiarios en el diseño, la ejecución y el seguimiento de todos los nuevos proyectos (mediante evaluaciones rurales participativas, talleres de consulta con los interesados y beneficiarios, evaluación de las necesidades, representación de los beneficiarios en los órganos de los proyectos, etc.); promoción de organizaciones de base para influir en la prestación de servicios; apoyo para la mejora de los vínculos con el mercado, etc.: <i>proceso constante</i>. Se han seguido intercambiando o ensayando experiencias y metodologías relativas a procesos participativos por medio de seminarios con numerosos interesados directos a nivel nacional y regional [<i>nota</i>: referencia cruzada a B ii), y ejecución de actividades respaldadas por el Programa Ampliado de Cooperación (PAC) (por ejemplo, varias actividades nuevas de ONG financiadas por el PAC en todas las regiones geográficas): <i>proceso constante</i>. La evaluación del marco institucional se ha introducido en los COSOP, el marco lógico de los proyectos y el expediente principal.: <i>proceso constante</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguir profundizando en la participación de los beneficiarios en la ejecución, por ejemplo evaluación por los beneficiarios de los progresos de la ejecución del plan de trabajo y presupuesto anual (PTPA), o de los resultados de la administración de los proyectos.
iv) Conceder el peso apropiado a los resultados obtenidos por los países al determinar las asignaciones de recursos (párrafo 56).	<ul style="list-style-type: none"> Afinar la metodología y el conjunto de indicadores comunes actualmente utilizados para evaluar los resultados de la ejecución de proyectos y de la cartera. Elaborar un programa eslabonado de tres años a modo de marco flexible que recoja, entre otras cosas, los indicadores anteriormente mencionados. 	Septiembre de 2001 Diciembre de 2001	a) Adopción de las decisiones sobre las asignaciones futuras basándose cada vez en mayor medida en la evaluación de los resultados de la cartera, teniendo en cuenta las oportunidades para hacer frente a las deficiencias institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha seguido utilizando el informe sobre la situación del proyecto como instrumento de análisis de cuestiones de ejecución <i>en el nivel de los proyectos</i>. El nuevo formato, que se introducirá en 2003, está en fase de debate. La hoja de cuestiones relativas a la cartera de los países se introdujo en 2001 como nuevo instrumento de gestión para seguir y abordar cuestiones relativas a la cartera de proyectos <i>en el nivel de los países</i>. El informe de terminación de proyecto (ITP) se ha utilizado como instrumento para evaluar la ejecución (véase también B iii)) La cuestión de la asignación de recursos basada en los resultados se está debatiendo en la Sexta Consulta sobre la Reposición de los Recursos del FIDA. Se han preparado programas eslabonados trienales para todas las regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar y mejorar los instrumentos para el examen de la cartera.: <i>proceso constante</i>. Incluir el seguimiento de la ejecución en los aspectos “financieros” (por ejemplo, ritmo de adquisiciones, financiación de contrapartida, presentación de informes financieros, auditoría)



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2002**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
	<ul style="list-style-type: none"> Determinar las prácticas idóneas y preparar instrumentos y directrices para conseguir un sistema eficaz de SyE en el plano de los proyectos. 	Abril de 2001		<ul style="list-style-type: none"> Preparación y publicación de <i>Gestión orientada al impacto en el desarrollo rural – Guía para el SyE de proyectos</i>. Esta guía se preparó en consulta con más de 30 proyectos en curso en 16 países y con la participación activa del personal del FIDA y de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Está destinada principalmente a los administradores, funcionarios de SyE y asociados en la ejecución de proyectos financiados por el FIDA. Se ha publicado en inglés en versión impresa, CD-ROM y en el sitio web del FIDA. Ha sido traducida al árabe, el francés y el español. También se está adaptando a los contextos particulares de las regiones de África Occidental y Central y Asia y el Pacífico, mediante un proceso apoyado por DAT. Se han introducido nuevas directrices para la preparación del informe de terminación del proyecto (ITP) (introducido por primera vez en 2000 con mayor hincapié en la evaluación del impacto), adoptado en el 50% de los proyectos completados en 2000, el 75% de los completados en 2001 y el 100% en 2002. 	
<p>iv) Documentar las características innovadoras en un formulario estándar y concebir y aplicar una estrategia para la gestión de los conocimientos y el intercambio de las lecciones aprendidas con otros interesados directos (párrafos 12, 13, 75 y 76).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una metodología apropiada y evaluar la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones que puedan repetirse con objeto de reducir la pobreza rural, en cooperación con otros asociados. 	Abril de 2001		<ul style="list-style-type: none"> Se ha completado la evaluación de la capacidad del FIDA para innovar, y están disponibles las conclusiones preliminares. Se preparó y ultimó en 2001 la evaluación de la capacidad del FIDA como promotor de innovaciones repetibles, con cofinanciación del Departamento Suizo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria y el Organismo Finlandés de Desarrollo Internacional. Se ha llevado a cabo una evaluación del PAC FIDA/ONG y se ha preparado una nota de reflexión sobre las innovaciones conexas. Terminación de la evaluación del programa de DAT para investigaciones agrícolas; las conclusiones se comunicaron a la Junta en septiembre de 2002. 	<p>En relación con la gestión de los conocimientos: decidir acerca de la orientación, los instrumentos y las esferas prioritarias.</p>



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2002**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados
	<ul style="list-style-type: none"> Preparar directrices operativas sobre gestión de los conocimientos que faciliten la documentación de las innovaciones y el intercambio de las lecciones aprendidas. 	Abril de 2002	
v) Orientar el programa de asistencia del Fondo a los países de ingresos medios, en los que existen oportunidades claras para ejecutar proyectos innovadores y para favorecer una reorientación de las instituciones y las políticas en favor de los pobres de las zonas rurales, así como para movilizar más recursos nacionales (párrafos 59 a 61).	<ul style="list-style-type: none"> Determinar y concentrarse en las oportunidades para ejecutar proyectos innovadores y para movilizar el potencial existente en los países de ingresos medios mediante los COSOP y los documentos de los proyectos. Evaluar el éxito de esos esfuerzos por medio del proceso de evaluación. 	Proceso constante	a) Durante el período 2000-2002, concentración de los programas del FIDA en los países de ingresos medios en enfoques innovadores y en el aumento de la capacidad para movilizar mayores recursos e influir en la elaboración de políticas.

Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
<ul style="list-style-type: none"> Siguen trabajando los cuatro grupos temáticos establecidos en 2000. Resultados: a) se ha examinado el proceso de evaluación ambiental como parte de las herramientas de diagnóstico; b) se ha establecido y se mantiene un sitio web (base de conocimientos) sobre ordenación de pastizales; c) se ha preparado un proyecto de documento de políticas sobre la microempresa rural que está siendo examinado a nivel interno; d) la Junta Ejecutiva aprobó en mayo de 2000 un documento de políticas sobre la financiación rural y están preparándose directrices operacionales (instrumentos de decisión) para su presentación a la Junta en diciembre de 2002. Se ha formado un grupo de trabajo sobre género; se ha establecido en el sitio web del FIDA una base de datos sobre género y SAF. Se ha prestado apoyo a tres redes electrónicas regionales (la ENRAP en Asia, FIDAMERICA, FIDAFRIQUE) para facilitar el intercambio de experiencia entre los asociados y el aprendizaje interinstitucional 	
<ul style="list-style-type: none"> Ha proseguido la reorientación de la asistencia a los países de ingresos medios mediante el COSOP y el proceso de iniciación, prestando mayor atención a la obtención de recursos nacionales y la promoción del desarrollo de políticas. 	



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2002**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/repercusiones
vi) Utilizar los recursos para donaciones con objeto de impulsar los objetivos básicos del Fondo, en particular promoviendo políticas e iniciativas innovadoras, soluciones institucionales, mejoras tecnológicas y la difusión del conocimiento (párrafos 64 a 66).	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una política y una estrategia en materia de donaciones para afinar los objetivos de la utilización de los recursos para donaciones. a) Preparar un Servicio de preparación y ejecución de programas (SPEP) para su presentación a la Junta Ejecutiva. b) Presentar a la Junta Ejecutiva una política y una estrategia generales en materia de donaciones. • Informar cada tres años sobre los progresos hechos. 	<p>Septiembre de 2000</p> <p>En consulta con la Junta</p>	a) Acuerdo sobre una política más precisa en relación con la utilización de los recursos para donaciones con objeto de impulsar los objetivos básicos del Fondo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha celebrado un seminario sobre el SPEP (actualmente denominado Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas o SFEP) en septiembre de 2000. El marco relativo al SFEP se presentó en diciembre de 2000 a la Junta Ejecutiva, que lo aprobó para 2001. • Están ultimándose las directrices operacionales sobre el SFEP. • Se ha establecido un grupo de trabajo interno, encabezado por el Vicepresidente, encargado de elaborar un documento sobre el conjunto de la política y la estrategia de DAT, cuya presentación a la Junta está prevista para abril de 2003. • Está en marcha el diseño de un fondo suplementario para apoyar el aumento de la capacidad para fortalecer el papel del FIDA como promotor de innovaciones repetibles y para financiar innovaciones piloto en consulta con probables donantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar un documento de política y estrategia relativas a las donaciones para su consideración por la Junta Ejecutiva: en curso.
vii) Explorar las posibilidades de incrementar la financiación disponible mediante recursos no aportados por los donantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar con flexibilidad los ingresos del año en curso a fines de contraer compromisos. • Analizar las posibilidades (beneficios, costos y riesgos) de aumentar el volumen de recursos no aportados por los donantes, incluidos los cargos por servicios, los tipos de interés y los ingresos procedentes de inversiones. • Presentar documentos a la Junta. 	<p>Diciembre de 2000</p> <p>Abril de 2001</p>	a) Acuerdo sobre un enfoque de las posibles nuevas formas de aumentar la financiación no aportada por los donantes.	<ul style="list-style-type: none"> • La Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 2000 la política de financiación del 100% de los compromisos con cargo a las contribuciones. • En septiembre de 2000 se presentó a la Junta un documento sobre la cofinanciación de proyectos basada en el mercado. La Junta aprobó en diciembre de 2000 el marco de cofinanciación. • El Consejo de Gobernadores aprobó en febrero de 2001 el documento de políticas sobre la financiación con recursos no aportados por los donantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el alcance (beneficios, costos y riesgos) para aumentar el volumen de recursos no aportados por los donantes, incluidos cargos asociados a los préstamos, tipos de interés e ingresos de inversiones.



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA QUINTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (2000-2002)
PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN HASTA OCTUBRE DE 2001**

Recomendación	Medidas	Plazo para la aplicación	Productos/resultados	Progresos realizados	Otras medidas/ repercusiones
<p>D. Objetivos relativos a la utilización de los recursos</p> <p>i) Estudiar la distribución de los préstamos anuales por regiones, comprendidas las solicitudes de nuevos países y las situaciones de recuperación posterior a crisis (párrafos 52, 62 y 63).</p> <hr/> <p>ii) Concentrar los recursos del Fondo en los países pobres y velar por que se les asigne una proporción no inferior al 67%, en condiciones muy favorables (párrafo 54).</p> <hr/> <p>iii) Elaborar criterios para determinar las circunstancias en que los préstamos en condiciones muy favorables podrían destinarse a otros países, con un límite propuesto de la proporción de dichos recursos (párrafo 54).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisar las asignaciones regionales y presentar un documento a la Junta. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la distribución actual de los recursos. Ajustar la distribución futura según sea necesario para garantizar que en el programa de labores y presupuesto anual se alcance esta meta del 67% destinado a los países pobres (de conformidad con las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos aprobadas en 1994). Preparar informes anuales. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> Establecer criterios claros, incluyendo la propuesta de un límite máximo, teniendo presente los recursos de que dispone el FIDA. Presentar un documento a la Junta. 	<p>Abril de 2001</p> <p>e informes anuales posteriormente</p>	<p>a) Acuerdo sobre la distribución del programa de préstamos por regiones.</p> <p>b) Mantenimiento de una atención constante a los países pobres.</p> <p>c) Acuerdo sobre los criterios y el tope en relación con los préstamos en condiciones muy favorables a otros países, incluido el papel de la Junta en la aprobación de esos casos excepcionales.</p>	<hr/> <ul style="list-style-type: none"> Se ha alcanzado e incluso superado el objetivo, ya que los préstamos en condiciones muy favorables representaron el 85% del total en 2000, el 82,8% en 2001 y se prevé que en 2002 representarán más del 80% del total. <hr/>	<p>– Analizar el impacto de las tendencias sobre los futuros niveles de recursos.</p>



